

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cénts.
	Seis id. 7 id. 50 id
	Un año 15 id. » »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. » »

Número suelto 10 céntimos.

BODEGA DE CEBALLOS. CUZCURRITA (Rioja.)

Depósito en Burgos, Huerto del Rey, núm. 19

Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva.
PRECIOS.

16 litros (cántara). 7'50
Litro. 0'50

VINO EMBOTELLADO.

Botella de 75 centilitros, con casco 0'65
Docena de botellas id. id. 7'25

Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva al establecimiento.

PÉRDIDA.

Desde la Calle de la Vitoria á la Plaza Mayor se ha perdido un rosario de nacar, y se gratificará al que le devuelva á su dueña, calle Vitoria, núm. 16, 3.º

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle de S. Esteban señalada con el núm. 7, para tratar se puede estar con D. Máximo Lopez que habita en la calle del Cid núm. 27,—1.º

VACANTE. Por fallecimiento del propietario se vende una botica en un buen pueblo de la Rioja, con estacion de ferro-carriil. Para mas pormenores dirigirse á don Constante Corti farmacéutico, en Vitoria.

DEVOCIONARIOS.

Se ha recibido en este Centro una variada coleccion de Devocionarios, de las mas acreditadas casas de España y del Extranjero, que unida al completo surtido que ya habia de esta clase de libros, proporciona á los compradores la ocasion mas aparente para satisfacer su gusto.

Hay Devocionarios con cubiertas de concha, de márfil, de nacar, con incrustaciones y broches de oro y plata: los hay tambien lujosamente encuadernados en pieles finas, en chagrin, en madera con magníficos relieves etc. etc.

Si á esto se agrega el esmerado trabajo y solidez de su encuadernacion, y la novedad y buen gusto que en ellos se advierte, podremos congratularnos de que los compradores han de quedar complacidos.

Sus precios son proporcionalmente los mas económicos: desde la ínfima cantidad de 2 reales hasta 25 duros inclusive.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 1888.

El libre-pensamiento.

Contrista la impunidad y mas aun la proteccion oficial que disfrutan los libre-pensadores para difundir en el pueblo español sus doctrinas impías é inmorales. Esa propaganda, con el favor y libertad de que goza en nuestra pátria, es la mas á propósito para hacer de los hombres fieras y de las sociedades que la toleran otras tantas selvas de canivales. Al paso que vamos, empujados por los gobiernos liberales, llegaremos en breve á un salvajismo despiadado nunca visto ni oido de las gentes.

Llegan á nuestras ciudades en alas del vapor, grandes paquetes de periódicos que al punto se reparten á domicilio trayendo caricaturas indecentes, sueltos impíos, artículos heréticos, historias repugnantes, máximas anti-sociales y todo género de inmundicias

contra el Papa y la Iglesia, contra la Religion y sus ministros, contra el dogma y la moral, contra la piedad y las buenas costumbres, sin que las autoridades del Estado se opongan, como es su deber, al desbordado torrente de la perversion é inmoralidad, como sin tan altos intereses pudieran entregarse á la impia chacota y á la negacion insolente de escritores desalmados que solo intentan la demolicion del órden cristiano y del órden social existente.

No comprendemos la indiferencia glacial de las autoridades en presencia de dicha infernal propaganda, porque no puede ser mas cátegórico el precepto constitucional y el texto de la ley concordada respecto al ineludible deber de las autoridades públicas sobre este particular. La Religion y sus ministros, sus dogmas y sus instituciones tienen derecho al amparo de la ley, y quien deja indefensos tan altos y sagrados objetos, teniendo á su cargo esa funcion del Estado en cuya virtud han de ser amparadas y defendidas las instituciones civiles y religiosas que la Constitucion declara inviolables, no solo es reo de omision grave, sino culpable de gravísima infraccion legal, y justiciable, por consiguiente, de la misma ley violada, fuera de la tremenda responsabilidad que contrae ante el tribunal de Dios que ha de juzgar con severísimo juicio á las mismas justicias de la tierra.

Hay en este asunto una cosa peregrina, y es el juicio del diario nestoriano respecto á los verdaderos culpables de esa licencia criminal y de esos malditos progresos que está haciendo en España el libre-pensamiento.

El órgano de Pidal afirma que los culpables son los gobiernos en primer lugar, y en segundo lugar los católicos que no nos unimos y organizamos para contrarrestar la propaganda impia y anti-social de la prensa libre-pensadora.

Tiene razon en parte *La Union católica*. Los gobiernos son los primeros culpables, ó mejor dicho, la hipótesis existente, pupila de los ojos mestizos. Y *La Union* desea que los católicos nos unamos y agrupemos en torno de la hipótesis para hacer frente á la impiedad desbordada y anti-social. ¡Donosa manera de curar males! Los liberales progresistas sostienen aun el aforismo *cursi* de que los excesos de la libertad se curan con la misma libertad. Y *La Union católica* ha descubierto este otro: los males de la hipótesis se curan sosteniendo la misma hipótesis. Perdonadles, que no saben lo que se mestizan.

Procedimientos gubernativos.

Tiempo ha nos ocupamos en los procedimientos de que era objeto el pueblo de Sotillo de la Rivera, por virtud de repetidas denuncias de unos pocos, poquisimos vecinos, mal avenidos con la tranquilidad propia y con el respeto

debido á la de los demás, apoyados por ciertas influencias políticas, y prometemos no perder de vista este asunto en que tanto se interesa la moral pública y el prestigio del principio de autoridad que á todo trance intentan escarnecer aquellos desdichados disculos.

Vamos, pues, á dar publicidad á hechos ocurridos posteriormente, absteniéndonos de comentarios que por otra parte holgarían, á fin de que pública é imparcialmente puedan ser juzgados.

El señor Gobernador de la provincia, en uso de sus facultades sin duda, dispuso que un Delegado especial pasase á hacer una visita á aquel Ayuntamiento, y nombró para ello al señor D. Ignacio Perez, quien, tambien en uso de su derecho, tuvo el gusto, que no envidiamos, de hospedarse en la casa de uno de los denunciadores y de rodearse constantemente de todos estos.

A hora desusada, y como quien se propone hacer una sorpresa, cosa que no censuramos, antes por el contrario, y dada la visita, encontramos en su lugar, inspeccionó la caja municipal, encontrando que en ella se hallaban escrupulosamente todos los fondos que debia haber conforme á los libros de arqueos y demás de contabilidad, libros todos debidamente autorizados y llevados á la perfeccion.

Otro tanto sucedió en todo lo relacionado con el Pósito municipal; y por consecuencia puede decirse que bajo este aspecto, el Ayuntamiento de Sotillo puede presentarse como uno de los mas acabados modelos de moralidad administrativa, hoy que por desgracia no abunda el género.

El único reparo que el Sr. Delegado encontró, fué el de que al depositario no se le tiene exigida fianza; y nosotros no queremos entrar á discutir si esto es ó no potestativo en la corporacion municipal, ya que es siempre la responsable de la gestion administrativa.

Hasta aqui la cosa nada tiene de extraordinaria. La cuestion batallona es la guerra implacable de los disculos á la corporacion en general y muy especialmente á su Secretario, presentada bajo el aspecto de que á este se oblique, como ya consiguieron que el Sr. Gobernador ordenase, á tener cierto número de horas de oficina pública y trasladar el archivo á la casa consistorial, que, como ya manifestamos, se halla aislada, sin condiciones algunas para que en ella pueda instalarse el archivo y oficina y sin seguridad, no ya para la conservacion de aquel, sino ni aun para la personal del Secretario.

La órden del Sr. Gobernador, dada sin tener en cuenta los precedentes de la cuestion y atendiendo á la famosa denuncia motivó la dimision del pundonoroso Secretario, dimision que el Ayuntamiento aceptó aunque con pena, por unanimidad, no sin acordar

á la vez un voto de gracias en favor de aquel Secretario celoso, é inteligente, activo y probo.

Nombrado un Secretario interino, rechazó este la entrega que se le hacia de la documentacion pública, precisamente por la obligacion que llevaba envuelta de trasladarle á la Casa Consistorial, alegando la carencia absoluta de condiciones de aquel local; y esto dió origen á un acuerdo del Ayuntamiento para que se instruyese el oportuno expediente como se realizó.

¿Qué resulta de este expediente? Que segun deponen siete señores ex-alcaldes y dos ex-secretarios, que administraron el pueblo desde el año de 1863 hasta la fecha, la Secretaria estuvo siempre en el domicilio particular de los Secretarios; que seria hasta *temerario* trasladar los documentos á la casa de la villa, aislada, sin habitante alguno y sin vigilancia ni guardia nocturna: que segun el informe de dos peritos de obras el interior de dicha casa se halla en estado lamentable y sin hacer previamente grandes obras de reparacion y reformas no es posible establecer en ella oficina alguna; y que segun el Síndico, los sugetos antes citados, esto es, cuantos han declarado en el expediente, son dignos de crédito y gozan del mejor concepto.

El Ayuntamiento con vista de estas diligencias, acordó que la comision de presupuestos redactase una memoria y formase un presupuesto especial, tanto respecto de las obras necesarias como del material, aumento del personal y demas que llevan consigo el proyecto de trasladar todas las oficinas del pueblo á la Casa Consistorial y que entretanto se alquilase un local en donde provisionalmente se estableciera la Secretaria.

Emitido dictámen por la comision y formado el presupuesto, el Ayuntamiento llamó á sesion extraordinaria á la Junta Municipal de asociados, y ésta, por consideraciones especiales de localidad é invocando costumbres económicas y tradiciones populares, desechó el presupuesto extraordinario, condensando sus razones en que las cosas debían marchar como siempre marcharon en beneficio del pueblo, y la Secretaria en la casa y poder de los secretarios.

Habiendo renunciado el Secretario interino, D. Rufino Arroyo, se nombró á D. Nicasio Calvo, quien á los pocos dias fué suspenso por el Alcalde á causa de no asistir diariamente á la oficina en las horas designadas. Es decir, que el Alcalde, no obstante las resoluciones anteriores, no obstante los recursos interpuestos, queria á todo trance dar cumplimiento á la órden del Gobernador, y no encuentra sino entorpecimientos, muy naturales dada la situacion de las cosas y de las personas.

En tal situacion, el Ayuntamiento, considerando los graves inconvenien-

tes que la falta de Secretario lleva consigo y los no menores de confiar la Secretaría á personas ajenas á la ciencia del derecho, é invocando sus incuestionables derechos consignados en el artículo 78 de la Ley, acordó se rogase al Abogado D. Lucio Valenciano, dignísimo Secretario dimisionario, se encargase de nuevo é intrínsecamente de la Secretaría hasta mediados de Abril en que debe proveerse la vacante. Y el Sr. Valenciano, en aras de su amor al pueblo y para corresponder á la estimación que de sus cualidades y servicios hacen el Ayuntamiento y la inmensa mayoría de los vecinos, acude á este ruego.

Todo debe constar y consta del expediente recogido original por el Delegado señor Perez y de las certificaciones de varios acuerdos por él mismo exigidas.

Pero, hemos dicho que con el Ayuntamiento está la inmensa mayoría de los vecinos de Sotillo, y vamos á probarlo.

Noticiosos éstos de que el Delegado trataba de oír en el expediente á los veinte y tantos discolos, enemigos jurados de la tranquilidad del pueblo, redactan una exposición y la entregan al mismo Delegado consignando, de acuerdo con lo estatuido por el Ayuntamiento y Junta, que de ningun modo es conveniente que la Secretaría se traslade á la Casa Consistorial, donde no estuvo nunca, al menos hasta tanto que se la den condiciones de seguridad para la conservación de los documentos y del personal á ella anejo.

Tenemos en nuestro poder copia literal de esta exposición dispuestos á exhibirla si fuere necesario, con las CIENTO TRECE firmas de otros tantos vecinos, firmas que pueden elevarse á mayor número agregando las de personas delicadas que se han abstenido de hacerlo por razones de amistad íntima, de parentesco con el Secretario, y otros de igual índole.

Hasta aquí los hechos en que no tenemos ser desmentidos. Ahora bien: como nos hemos impuesto al principio el deber de no comentarlos, esperamos arma al brazo las consecuencias: esto es, las resoluciones que sobre ellos recaigan.

En vista de ellas sabremos si ha de imponerse la voluntad de un puñado de.... pobres alucinados, al sano juicio, á la unanimidad de pensamiento, de un vecindario tan respetable y digno de consideración como el de Sotillo de la Ribera, ya que de parte de este

se encuentran la moralidad y la justicia, el criterio sereno y magestuoso de la ley.

Se ha publicado el núm. 13 de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la série II que contiene las materias siguientes:

Texto.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—El testamento del Corazon de Jesús.—Pobre madre.—El árbol de Judas (tradiccion popular) por Francisco de Paula Capella.—A la Sagrada Cruz (poesia) por Fray Diego de Hoveda.—Elocuencia de un cadáver (continuacion).—El Santísimo Cristo de Burgos, por F. de V.—El anillo de la Reina Isabel (continuacion) Por Francisco de P. Capella.—La última gota de sangre (leyenda).—Crónica contemporánea.

Grabados.—Efigie de Cristo muerto en la Cruz (escultura de Leon Bruyer).—Barrabás en libertad.—Muerte de Jesús (dibujo de Pahissa).—El Calvario (composicion de Pahissa) (doble página).—El señor Obispo de Barcelona dando la Sagrada Comunión á los obreros en la iglesia del Sagrado Corazon.—Monumento de la Semana Santa en la catedral de Sevilla.—Cristo yacente (escultura de Agapito Vallmitjana).—El Conde de Essex (cuadro de Isaac Oliver).—El emperador Guillermo de Alemania.

Al Menudeo.

Después de presenciar el extremo de los caballeros que han venido al teatro á dar... veinte funciones, me afirmo en que conviene instalar en el *idem*, mejor que la luz eléctrica, la vela de sebo.

O algo que pueda librarnos de las malas compañías y de los acuerdos del *sapientísimo Excelentísimo*.

Porque una de dos. O el ayuntamiento no desea mas que sacar el *ochavo*, ó tiene un gusto artístico superabundantemente malo.

Yo me inclino á creer lo del gusto. Aunque no sea mas que por no dudar de su consecuencia.

¡Como que siempre nos está dando *churros!*

Y por añadidura caros. Porque todos convendrán que esta última compañía no tiene nada de buena, ni de cómica ni lírica.

De *La Correspondencia*: «Dícese que por falta de pleitos dentro de poco se disolverá el colegio de Abogados de Ultera.

Ese es un progreso que debemos á los fusio-

nistas.

¡Bien por Mateo!

Vamos á ver, señores concejales, que alardeais de activos y formales, si después de pasar una semana entregados á largas vacaciones despertais de la inercia ó la galvana y os dá por acudir á las sesiones.

Sino me ois, desde ahora os aseguro que nunca volveréis á la poltrona, porque el pueblo engañado, es bien seguro, que ni ama, ni perdona.

Y si vais á pedir que en las empresas os preste protección y que os socorra, como está ya cansado de promesas os mandará á la.... porra.

De la propia *Correspondencia*: «El rey de Portugal ha indultado con motivo de la Semana Santa á 22 reos.»

Alonso Martínez al conocer esa partida, dirá que el de Portugal parodia toda su vida.

Leo en un Periódico: «De seguir como ahora, los fumadores tendremos que buscar en el contrabando el medio de sostener un vicio bastante generalizado, y ya se sabe lo que supone el adquirir este hábito; renunciar para siempre á lo que se despacha en las expendedorias porque no vale lo que exigen por ello.

Mejor que presentar novedades en la exposición de Barcelona conviene mejorar los géneros que se ofrecen al público consumidor.»

Ese es el verdadero camino, pero los contratistas, aunque no lo ignoran, se empeñan en marchar por bien distinto lado.

Y mientras los fumadores lo consientan hacen divinamente.

Porque, lo que dirán los señores de la tabacalera.

¿Para cuando son las tagarninas?

Anúnciase la supresion de la direccion de Seguridad para el día 1.º de Julio próximo.

Pues yo de España, pensaba que hacia una eternidad ni existía direccion, ni eso de seguridad.

GEGE.

CARTA DE MADRID.

3 de Abril de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: El famoso y aéreo corresponsal, que tiempos atrás se echó *La Union* en Venecia, ha vuelto á las andadas pecando ahora de pesado lo que antes pecó de ligero. Quiero decir, que antes mandaba sus cartas á Madrid en tres dias y ahora tardan en llegar ocho. Por lo visto, no se ha enterado todavía D. Damian del tiempo que tarda una carta en llegar de Venecia á Madrid.

Ello es que *La Union Católica* publica una carta de Venecia y en ella, como es de supo-

ner, se presenta al Sr. Duque de Madrid en la pendiente del mesticismo, renegando de todos los principios de la España tradicional y acogiendo á la hipótesis pidalina, al mal menor y á los pelos del lobo, ni mas ni menos que si pretendiera recibir, como recibió D. Alejandro la cartera de Fomento, el trono de sus mayores, apechugando con el liberalismo, con la constitucion de 1876 y todas las demás conquistas que ponen los mestizos sobre sus cabezas al poner á Cánovas, su jefe y protector.

Porque han de saber ustedes que, segun el corresponsal de *La Union*, la intransigencia de D. Cándido Nocedal restó tantas fuerzas de la comunión tradicionalista que apenas si le quedaron á D. Carlos mas partidarios que unas cuantas personas oscuras y desconocidas, gente de poco pelo y sin importancia ni chica ni grande ni ninguna.

Gente desconocida y de poco mas ó menos es el marqués de Valde-Espina, el general Cavero, el baron de Sangarren, que tanta parte tomó en cierta condenacion célebre que no es del caso recordar, el marqués de Balbuena, el de la Romana, el de Santa Cruz de Inganzo, el del Reguer, el wiconde de Alcira, los señores Diaz Caneja, Menendez de Luarda, Berriz, Fernandez de Velasco, Unceta, Llauder, Acillona, Camacho, los directores de setenta periódicos tradicionalistas y otras mil y mil personas cuyas firmas de adhesion á lo que se llamó y llama la política de D. Cándido Nocedal llenaron centenares de columnas de *El Siglo Futuro* en memorables circunstancias. Personas oscuras en el órden eclesiástico, por no citar á las que aun viven, eran los integérrimos Prelados de Tarazona y Daulia; cuatro gatos sin importancia los peregrinos de la romeria de Santa Teresa de cara y perdurable memoria, y los millares de suscritores de las publicaciones anteriormente mencionadas; estas considerables de la comunión tradicionalistas, fueron aquellos esfuerzos coronados por el mas brillante de los éxitos, de los que salieron las huestes carlistas de las tristezas de la derrota, por los medios que todos sabemos, en los campos de batalla, á una reorganizacion asombrosa por lo rápidamente operada, cual la que ofrecia nuestra comunión á la muerte de D. Cándido Nocedal. Agonia dolorosa por consuncion, las veinte mil firmas de jóvenes tradicionalistas recogidas como homenaje al príncipe D. Jaime cuando Dios le devolvió la salud, merced á la iniciativa de D. Constantino Garran y D. José Maria Nocedal.

Todas estas ruinas decidieron á D. Carlos de Borbon á quitar los poderes á D. Cándido Nocedal. Pero ¿á qué no saben ustedes por qué no llevó á cabo su propósito?

El corresponsal de *La Union* lo dice. Por no agravar la dolencia del insigne hombre de Estado cuya pérdida irreparable todavía llora nuestra comunión. Y eso que segun *La Union*, sabia D. Carlos que D. Cándido Nocedal no se ocupaba por efecto de sus dolencias, en los asuntos que le estaban encomendados. Sino que todo lo hacia su hijo D. Ramon.

Después de todo no puede quejarse la memoria de D. Cándido Nocedal. *La Union* le

soberania social de Jesucristo no sea destruida ni relegada como pretende el liberalismo condenado por la Iglesia.

Yo me admiro Sr. Director de la suma ignorancia de los asuntos religiosos que reina en ciertos periodistas. Hablan de todo, censuran todo, invaden todos los ramos del saber humano aunque solo de ellos tengan noticias superficiales, ligeras é incompletas.

De lo que pertenece á la Religion no digamos nada. Una sola pregunta del Catecismo les desconcertaria y no obstante, cáteles usted ahí, aduciendo textos sagrados sin comprender lo que significan.

Este es el periodismo liberal: Ignorante de los rudimentos del catolicismo y combatiéndole sin embargo, sin tregua alguna. Con qué razon se ha dicho que nada hay mas impudente y atrevido que la ignorancia.

—Mi reino no es de este mundo—dice muy seria *La Semana*.

Apoyada en ese texto quisiera la prójima que los católicos dijéramos esto á tontas y á locas, y porque el reino de Dios no es de este mundo, anhelaria y con ella la prensa liberal y los partidos políticos hostiles á la Iglesia, que los sacerdotes y los fieles les dejásemos el régimen y la administracion pública para que ellos, dueños del cotarro, decretaran á mansalva la extincion del sentimiento católico en las naciones.

Y hé aquí un motivo poderoso para que ningun católico vea con indiferencia la cuestion de las elecciones administrativas y políticas.

Pero para tratar de disparates democráticos basta por hoy de teologías, de filosofías y de sentido común.

Suyo hasta otra afectísimo amigo, X.

San Sebastian 21 de Setiembre de 1884. Muy Sr. mio: En el número 346 del *Eco de San Sebastian* correspondiente al lunes 15 del corriente, he encontrado una noticia que, por lo rara, voy á trascribirla para conocimiento de los lectores de *El Vasco*.

Dice así: «Un buque que salió de Alicante, el *Laffite*, al llegar á Málaga fué rechazado en virtud de la órden general de Sanidad, pero luego sin duda por reclamaciones y otros datos se mandó dar entrada al *Laffite*, pero las autoridades de Málaga no han obedecido y *Laffite* anda por aquellas aguas sin saber á que santo encomendarse.» Pues, hombre, nada mas natural. ¡Qué se encomiende á la Virgen de Iciar.

Mas de *El Eco de San Sebastian*.

Ya sabrá Vd. Sr. Director, que *El Eco*, es un periódico político, porque habrá Vd. visto una carta de su corresponsal en Madrid, que habla de política, y á la que encabeza un epigrafe en gruesos caracteres con el título de *Política*; el sistema no es malo: se asemeja al de los salimbánquis que enseñan una porcion de vistas y ponen debajo el letrero correspondiente indicando el país que representa; pero lo que usted no sabria es, que el citado *Eco*, es un periódico independiente (¡!).

Para que Vd. se convenza le transcribiré algunos párrafos que escribe sobre las elecciones de Tolosa.

«Ya conocen nuestros lectores el resultado de las elecciones en el distrito de Vergara. El obtenido en el distrito de Tolosa es poco más ó menos el mismo. Segun nos escribe de allí persona que tiene motivo

(?) de estar muy bien informada »la lucha ha sido encarnizada.

»y en ella han demostrado los liberales contar con grandes elementos en el distrito.

»A pesar de ello han triunfado los carlistas aunque por poca mayoría resultando elegidos los señores Echevarria, Zabala y Dorransoro, conceptuados como carlistas intrasigentes y D. Fidel Lizarraga liberal.

»Ha sorprendido SOBRE MANERA (?) LA MANERA (?) (?) como ha trabajado y se ha agitado el clero en todos los pueblos, con una actividad y un celo grandísimo (?), que están en muy poca armonía con su ministerio sacerdotal.»

¿Qué le parece á V.?

Pido para el autor de las anteriores líneas una plaza de académico de la lengua.

¡Vaya unos e-cribidores!

El Eco habla de que los carlistas han salido triunfantes en Vergara y Tolosa.

Cosa rara por cierto.

¿De dónde han salido esos carlistas, si el carlismo murió en los campos de Vergara?

Vamos, no lo comprendo.

Por otra parte, los periódicos de la provincia, se las echan de liberales, y hablan y gritan y vociferan como si tuvieran escuadrones de sectarios.

Ahora pregunto yo: si nuestros amigos han obtenido tan completa victoria en Vergara y Tolosa, si los tradicionalistas han sido ayudados y protegidos por los curas, si 20.000 romeros han asistido á la última peregrinacion de Iciar; á quien representan los organillos de la secta, como *El Urumea*, *La Semana* y *El Eco de San Sebastian*? ¿Qué significan las mofas que hacen del clero, de los actos religiosos y del resultado de las elecciones?

Son, sin duda alguna, los lamentos de la envidia y de la indignacion, los revolcones de la fiera, que,

derrotada y herida por el cazador, se arrastra por el fango cebándose en su propia sangre.

Lo que mas me extraña en el artículo de *El Eco* es el último párrafo.

Allí es donde suelta su saña atreviéndose á decir que la conducta del clero, trabajando con actividad en las elecciones, está en muy poca armonía con el cumplimiento de su ministerio sacerdotal.

¡Ah, organillo sin aire!

En fuerza de su ministerio sacerdotal es cómo el clero guipuzcoano se ha conducido.

Lea *El Eco* el *Casus Conscientie* recientemente editado en Bélgica, y se convencerá de que ha cumplido con su deber.

Fácil es, parodiando al *Motin*, insultar como hace *El Eco* á una clase indefensa, para la que, sin duda, no se han hecho los tribunales de la razon, los derechos del individuo y las sanciones de la justicia. Pero este proceder, ruin y cobarde, ofende también á los que profesamos iguales creencias; pues, claro está que todo lo que vaya en desdoro de ellas es un ataque á la libertad de conciencia, porque es un abuso de facultades y de derechos cohibir y cercenar las facultades y derechos de los demás.

El Urumea se lamenta de que los forasteros juzgaran de la cultura de este pueblo por el escándalo ocurrido en la primera corrida de Agosto.

¿Y qué es lo que juzgaran al leer los tres citados periódicos locales?

De otras cosas queria ocuparme, tales como en la carta de *El Urumea* sobre la peregrinacion de Iciar, y en el jaleo que en el Ayuntamiento se ha armado sobre el despejo de cierta incógnita extra (?); pero como se va alargando la presente me ocuparé mas despacio otro dia.

Suyo afectísimo S. S. y amigo, X.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como duperativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien e-público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 grauos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las Haras.—Prieto.—F. Barriocanal,—José Mura,—F. Llera,—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andres Siciña.—Herrera del Duque,—D. José Arcajo.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTIC A, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » * « Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Anti-glarioso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURERNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

Excelencias de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, obra escrita en Francés por el Padre José Galleffé de la Compañía de Jesús y traducida libremente por D. Mariano Masnou Serra, Presbítero Misionero Apostólico, holandesa 2,50.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cóscuilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguinosos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MAPA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Publicado por D. Juan José de la Morona, reconocido de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos. Vendese en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la Viuda é Hijos de Horreo, calle del Mercado, núm. 18, y Centro Católico, calle de Lain-Calvo, núm. 16.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.

Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.



Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Burgos Santiago Conde, Espolon 44

UTILES PARA AFICIONADOS DE INDUSTRIA

SIERRAS MECÁNICAS y más de 50 mil TIENOS de todos los Sistemas Dibujos y utensilios para La Taracea Herramientas de todas clases. 3 Dopl. de Honor TARRA y ALBORN 100 páginas y más de 500 grabados SE ENVIAN FRANCO CONTRA 65 CENT. TIERSOT, 16, r. des Gravilliers, Paris.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción DE EDUARDO L. DÓRIGA, SANTANDER.

BREVES SOLILOQUIOS DEL ALMA

CON SAN JOSÉ,

dispuestos para 31 visitas, triduo, novena y varias devociones, por el Rdo. P. J. Calasanz de Lleaneras, capuchino. Segunda edición notablemente aumentada.

Un tomo en 8.º de 114 páginas á ptas. 1, encuadernado en piel negra. Centro Católico La n-Calvo 16.

Los pedidos por mayor á la librería de D. Antonio Quintana, calle de la Paja, número 31, Barcelona.

OBRA NUEVA

D. CARLOS EN LAS INDIAS,

POR EL PRÍNCIPE DE VALORI

debidamente vertida al español

Con brillante forma y elegante estilo relata el ilustrado autor de este interesante libro el viaje efectuado por el augusto Duque de Madrid á las Indias, describiendo las importantes ciudades que visitó, sus tipos, costumbres y religion, dando noticia de la simpática acogida que mereció por los soberanos de aquel país y de las extraordinarias fiestas con que fué ossequiado.

Precede á este libro un magnífico retrato de don Carlos con su autógrafo y la carta de este Señor al expresado príncipe.

Forma un volumen en 8.º de cerca 300 páginas y se vende al precio de 7 reales en rústica y 275 bonitamente encuadernado; en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—Burgos.